



Datos sobre juzgados de familia

Departamento Judicial Morón

Marzo de 2023

Este documento presenta información sobre la evolución de las causas ingresadas y de protección contra la violencia familiar en los juzgados de familia a nivel provincial y en el Departamento Judicial Morón y la sede de Ituzaingó y su relación con la dotación de personal.

Los datos que se incluyen en este informe provienen de distintas fuentes de información: a) el registro estadístico publicado por la Suprema Corte de Justicia sobre causas ingresadas¹ y causas ingresadas por protección contra la violencia familiar en los juzgados de familia, de acuerdo con las planillas remitidas por los órganos según lo establecido en las Resoluciones de inventarios de causas y el Acuerdo 3623; b) la base de datos de personal² entre el 2010 y el 2022; c) Resoluciones de la SCJBA relativas a organismos.

Síntesis de los principales datos:

- **La cantidad de causas ingresadas en los juzgados de familia de Morón tuvo su pico en 2018 y en Ituzaingó aumenta cada año:** en el 2020 aumentaron un 43,7% con respecto al 2019 y en el 2021 6,7% respecto al 2021.
- **Ituzaingó y Morón tienen uno de los más altos índices de litigiosidad de la provincia,** es decir, de causas ingresadas por cada 100.000 habitantes.
- Morón está en el 10º lugar a nivel provincial con más causas ingresadas por juzgado de familia en 2021 e Ituzaingó se encuentra en el puesto 16, por debajo del promedio provincial.
- Ituzaingó se encuentra en el 10º lugar con 127 causas por agente, superando levemente el promedio provincial que es de 122. En el caso de Morón se encuentra apenas por debajo con 118 causas por agente.
- **Las causas por protección contra la violencia familiar representan entre 6 y 7 causas de cada 10 que ingresan, lo que intensifica la urgencia en la resolución de casos.** El promedio de causas por este motivo para cada juzgado se encuentra por encima del provincial.
- **El personal de los juzgados de familia y de paz se redujo en los últimos años en la mayoría de las dependencias**
- **No está previsto crear ningún juzgado de familia más en este departamento judicial**

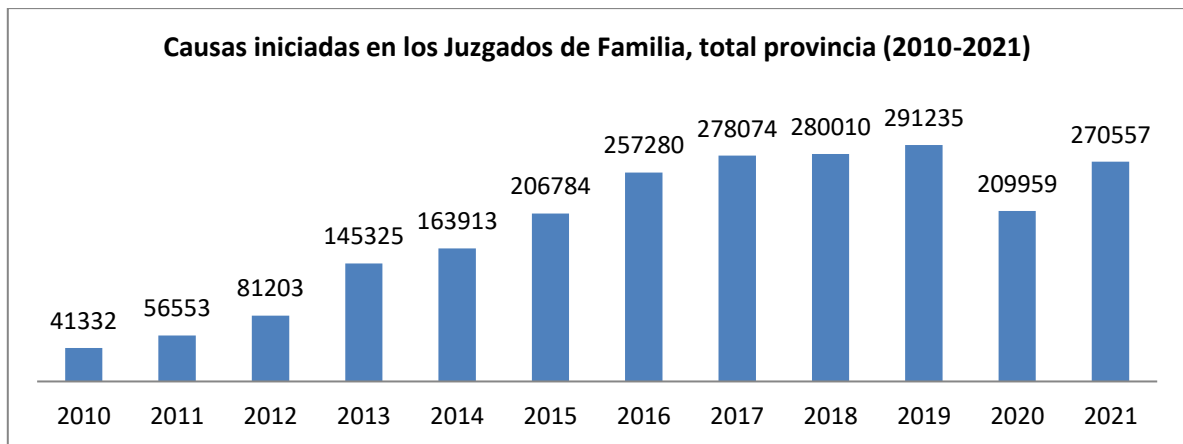
¹ Los datos se encuentran publicados en la Sección de Estadísticas de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. El registro de causas ingresadas se encuentra publicado en <https://www.scba.gov.ar/planificacion/juzgados%20de%20familia.pdf> y las de protección contra la violencia familiar en <https://www.scba.gov.ar/planificacion/juzgados%20de%20familia%20-%20violencia.pdf> (consultados por última vez el 23/03/23)

² Esta no es una base de acceso público pero la AJB puede tener acceso a ella.

1. Evolución en la cantidad de causas ingresadas

1.1 La cantidad de causas ingresadas a los juzgados de familia a nivel provincial creció hasta el año 2019 y, aunque descendió durante los años de la pandemia, se mantiene alta

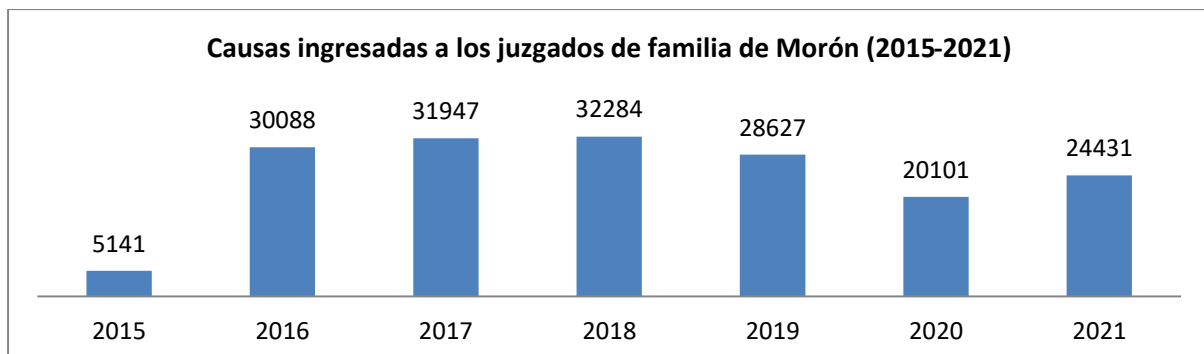
La cantidad de causas ingresadas a los Juzgados de Familia a nivel provincial se incrementó de manera progresiva hasta el año 2019. Esto se debe al período de transformación de tribunales a juzgados en los cuales se produjo una habilitación progresiva de organismos en diferentes lugares de la provincia alcanzando una cierta estabilidad a partir del año 2015. A partir del año 2016, el ritmo de crecimiento es menos acentuado pero constante. Los años 2020 y 2021 deben ser considerados de modo diferencial debido a la pandemia ocasionada por COVID-19. La política sanitaria de ASPO y DISPO mantuvo la actividad del Poder Judicial durante varios meses funcionando bajo un sistema de emergencia sanitaria que implicó asueto con suspensión de términos hasta fines del mes de abril, la implementación de teletrabajo y un paulatino restablecimiento del servicio pleno, en función de las realidades epidemiológicas de cada localidad o partido. La cantidad de ingresos en 2020 representó un 72% de las causas ingresadas en 2019 y en el 2021 hubo un crecimiento del 29% con respecto al año anterior.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Juzgados de Familia.

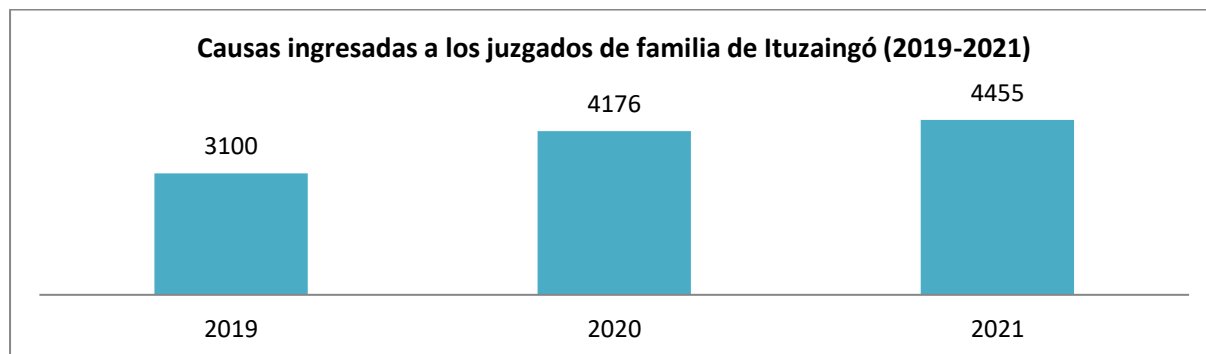
1.2 La cantidad de causas ingresadas en los juzgados de familia de Morón tuvo su pico en 2018 y en Ituzaingó aumenta cada año

En el caso de los juzgados de familia de Morón se observa que el 2018 fue el año de mayor cantidad de causas ingresadas y que, luego de la creación de los dos juzgados de familia de Ituzaingó, la cantidad se redujo. Las causas ingresadas en el 2021 aumentaron un 21,5% con respecto al 2020 pero son más bajas en un 14,7% que el 2019 y un 23,53% respecto del 2017.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Juzgados de Familia.

Los juzgados de familia de Ituzaingó se pusieron en funcionamiento el 13 de mayo de 2019, por lo que los datos de causas ingresadas deben contemplar en ese año, estos ingresos no cubrieron un año calendario sino 6 meses y medio. Como puede apreciarse, desde su apertura la cantidad de causas que ingresaron fue en aumento: en el 2020 aumentaron un 43,7% con respecto al 2019 y en el 2021 6,7% respecto al 2020.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Juzgados de Familia.

Uno de los indicadores que se toma en cuenta para la creación de organismos es el índice de litigiosidad, que pone en relación la cantidad de causas que ingresan con la población. Ituzaingó está 2º lugar a nivel provincial con 2447,65 causas cada 100.000 habitantes y Morón en el 8º con 2169,31. El promedio provincial es de 1527,74 y en ambos casos se supera.

		Causas ing. 2021		Población 2021 ³		Índice lit.
1	Pergamino	3811	1,41%	137699	0,78%	2767,63
2	Morón sede Ituzaingó	4455	1,65%	182011	1,03%	2447,65
3	Azul sede Tandil	3252	1,20%	140657	0,79%	2312,01
4	Moreno-General Rodríguez	15113	5,59%	661689	3,74%	2284,00
5	Azul sede Olavarría	4058	1,50%	178547	1,01%	2272,79
6	San Isidro sede Pilar	8681	3,21%	385426	2,18%	2252,31
7	Necochea	2718	1,00%	123369	0,70%	2203,15
8	Morón	24431	9,03%	1126210	6,36%	2169,31
9	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1458	0,54%	69559	0,39%	2096,06
10	Mar del Plata	14820	5,48%	775549	4,38%	1910,90
	Sedes y subsedes puesto 11 a 29
	Total	270557		17709598		1527,74

2. Causas ingresadas por Juzgado en 2021

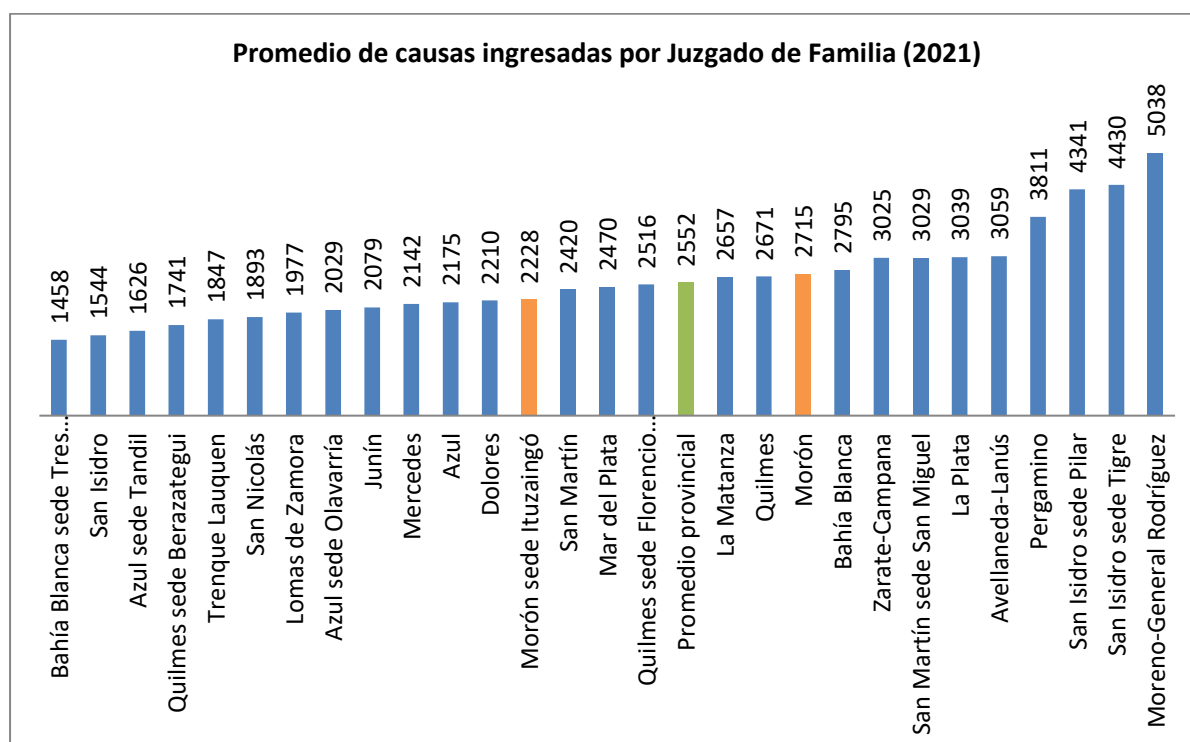
Los datos analizados hasta ahora tuvieron en cuenta la evolución en el tiempo. En este apartado veremos el promedio de causas ingresadas por juzgado de familia para el año 2021. Morón está en el 10º lugar a nivel provincial con más causas ingresadas por juzgado de familia en 2021 e Ituzaingó se encuentra en el puesto 16, por debajo del promedio provincial.

En relación con las causas ingresadas en promedio por juzgado de familia, los juzgados de Morón se encuentran en el 10º lugar a nivel provincial con 2715, superando en un 6,35% el promedio provincial

³ Los datos de población están tomados de

<https://www.scba.gov.ar/planificacion/poblacion%20sup%20dens%20x%20partido%202021%20laboral.pdf>

establecido en 2552 causas ingresadas. En el caso de los juzgados de Ituzaingó se encuentra por debajo, con un promedio de 2228 causas ingresadas por juzgado.

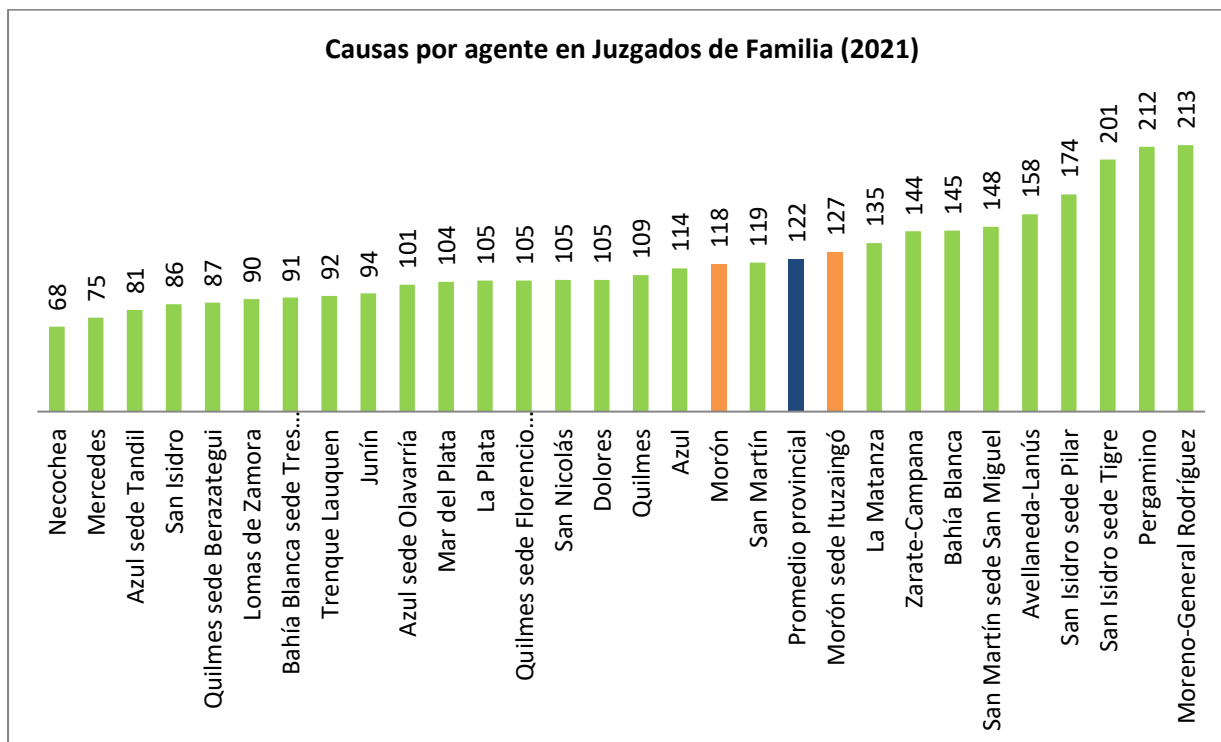


Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJBA.

3. Causas ingresadas por agente (2021)

En este apartado seguimos avanzando en los niveles de especificidad de la información, dado que otro aspecto relevante para determinar el impacto de la cantidad de causas como carga de trabajo es la cantidad de personal. Para poder observar esta relación, construimos el indicador de causas por agente que se calcula tomando en cuenta la cantidad de causas ingresadas a los juzgados y la cantidad de personal asignado a esas dependencias.

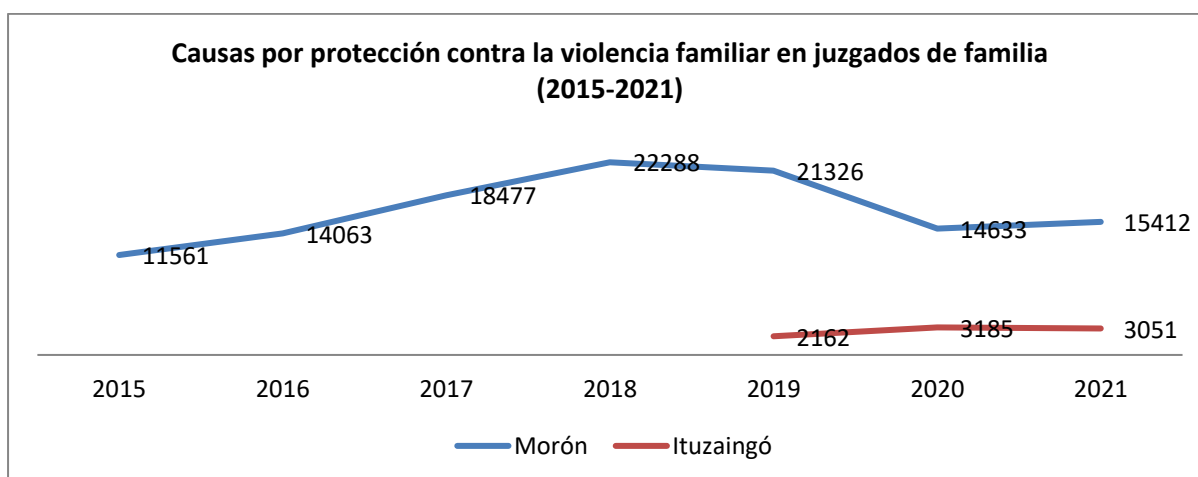
Ituzaingó se encuentra en el 10º lugar con 127 causas por agente, superando levemente el promedio provincial que es de 122. En el caso de Morón se encuentra apenas por debajo con 118 causas por agente.



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

4. Evolución de las causas protectorias contra la violencia familiar

En este apartado vamos a ver cómo fue la evolución de la cantidad de causas ingresadas por protección contra la violencia familiar⁴. En el gráfico puede observarse que en Morón el año 2018 fue el de mayor cantidad de causas mientras que en Ituzaingó fue en el año 2020, el año de mayores restricciones en la circulación de la población por el ASPO y la DISPO. En el año 2021 ingresaron un total de 15412 causas a los 9 juzgados de familia de Morón y 3051 a los 2 de Ituzaingó, lo que representa un 41,12% más que en el año 2019.



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que durante este período la variación a nivel provincial fue diferente, dado que el total de causas ingresadas por protección contra la violencia familiar fue en 2021 casi el mismo que en 2017

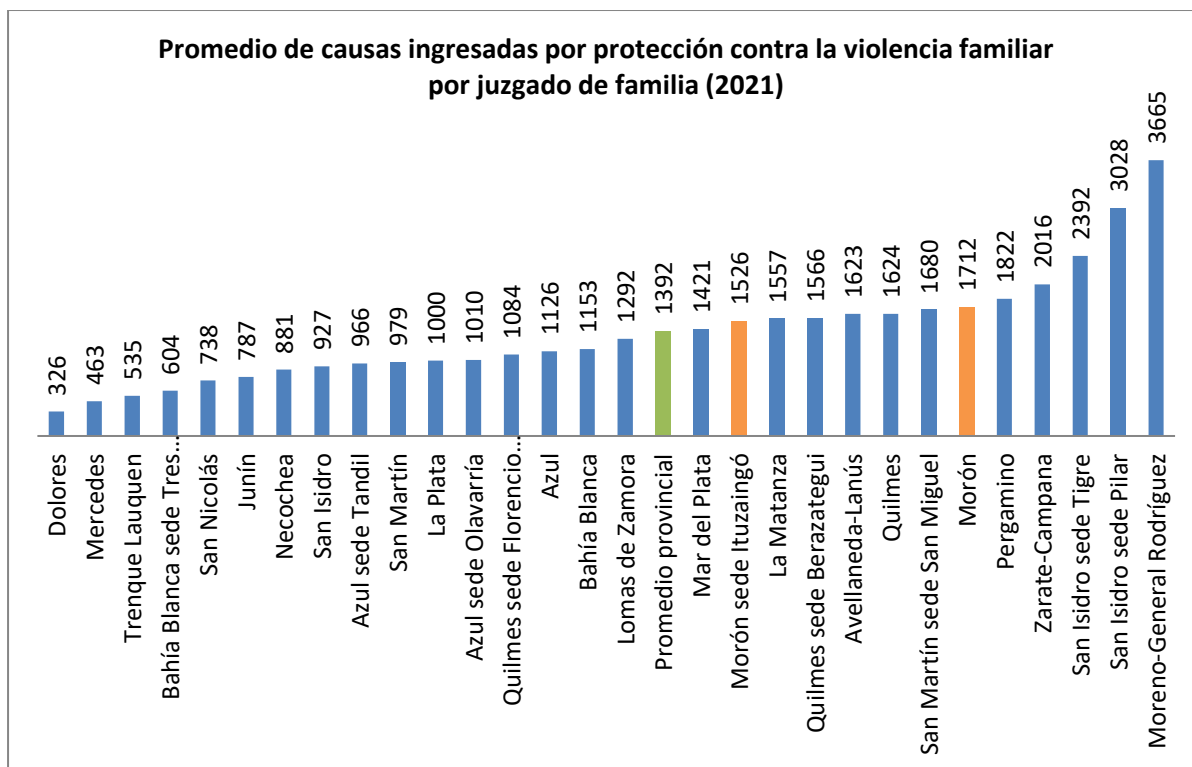
⁴ Los datos se pueden consultar en <https://www.scba.gov.ar/planificacion/juzgados%20de%20familia%20-%20violencia.pdf>

y menor que en 2019, que fue el pico de máximos ingresos. Esta diferencia se debe, probablemente, a los efectos de la pandemia y su impacto en la litigiosidad en general.

CI x PVF provincia	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2019-2021	Var 2020-2021
Provincia		148556	164962	177058	129350	147571	-16,65%	14,09%
Morón	14063	18477	22288	21326	14633	15412	-27,73%	5,32%
Morón sede Ituzaingó				2162	3185	3051	41,12%	-4,21%

4.1 La mayoría de las causas que ingresaron en los juzgados de familia de Morón e Ituzaingó en 2021 fueron por protección contra la violencia familiar, lo que intensifica la urgencia en la resolución de casos.

Las causas por protección por violencia familiar vienen aumentando año a año y los recursos existentes son insuficientes para atender la demanda según lo expresa – inclusive - la propia Suprema Corte de Justicia. En el año 2021 el promedio de ingresos a nivel provincial fue 1392, en Morón 1712 (6° lugar a nivel provincial con más causas) y en Ituzaingó 1526 (12° lugar).



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA.

Este tipo de causas constituyen a nivel provincial más de la mitad de las causas ingresadas. Para el caso de Ituzaingó representa 6,7 de cada 10 ingresos mientras que en Morón es un poco menor. Como venimos observando esta proporción fue aún mayor en los años previos, especialmente en el 2020. Esta cuestión no es menor por el contexto en el que se produjo.

Causas PVF/CI	2017	2018	2019	2020	2021
Morón	57,84%	69,04%	74,50%	72,80%	63,08%
Morón sede Ituzaingó	N/A	N/A	69,74%	76,27%	68,48%
Total provincial	53,42%	58,91%	60,80%	61,61%	54,54%

5. El personal de los juzgados de familia se mantiene estable o se redujo en los últimos años en la mayoría de las dependencias

Los datos precedentes dan cuenta de un alto nivel de causas ingresadas en general como de violencia familiar en particular, ahora veremos cómo evolucionó la cantidad de personal asignado a las plantas de esas dependencias tomando como parámetro los años 2017 y 2022 (planta actual).

Es importante destacar que podría existir un sub-registro del personal en los años 2022/2023 debido a la falta de información de ingresantes a la oficina en la que trabajan. Esta deficiencia de información es importante y podría ser subsanada consultando a los y las trabajadoras de cada dependencia. No obstante, entendemos que no invalida las conclusiones más generales que indican que en el mejor de los casos hay un estancamiento de la cantidad de personas que trabajan en las dependencias.

En los últimos 5 años encontramos dos situaciones: plantas que tienen menos personal (juzgados 2, 3, 4, 5, 6, y 8 de Morón y 1 de Ituzaingó) y un solo caso de un juzgado (n° 1 de Morón) que la aumentó. A esta situación debe agregarse otro aspecto que suele ser un agravante al momento de considerar la carga de trabajo: en el juzgado de familia n° 7 de Morón hay una jueza subrogante.

Detalle de Oficina	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Juzgado de Familia n° 1 Morón	21	21	19	21	22	22	22
Juzgado de Familia n° 2 Morón	23	23	23	23	22	22	21
Juzgado de Familia n° 3 Morón	23	22	21	22	22	21	21
Juzgado de Familia n° 4 Morón	24	24	24	23	22	23	22
Juzgado de Familia n° 5 Morón	21	22	17	23	23	20	18
Juzgado de Familia n° 6 Morón	24	24	24	24	23	22	21
Juzgado de Familia n° 7 Morón	24	23	23	25	26	25	22
Juzgado de Familia n° 8 Morón	22	23	23	25	24	23	22
Juzgado de Familia n° 9 Morón	21	22	21	23	23	22	20
Juzgado de Familia n° 1 sede Ituzaingó	0	0	s/d	18	17	17	17
Juzgado de Familia n° 2 sede Ituzaingó	0	0	s/d	18	18	18	18

6. Sobre los organismos existentes y la necesidad de incrementar recursos

Los datos presentados dan cuenta del desfase existente entre las demandas de la población y los recursos existentes para darles respuesta. Este problema es también advertido y reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en diferentes instancias pero es preciso reconocer que las demoras en la resolución afectan, sobre todo, a los y las trabajadoras de los juzgados en funcionamiento así como también impactan en la calidad y en la posibilidad de atención a quienes demandan justicia o reparación por parte del Poder Judicial.

A marzo de 2023 hay 109 juzgados de familia habilitados en toda la provincia y 17 que fueron creados por ley pero que aún no cuentan con habilitación para funcionar, esto es, presupuesto para ponerse en funcionamiento. Entre ellos, no está previsto crear más juzgados de familia en el departamento judicial de Morón.

La Corte mediante la Res SC 1640-19 reconoció la situación de crisis y solicitó sumar 16 juzgados de familia más, de los cuales 9 deberían crearse mientras que los otros 7 propone una creación por transformación, es decir, reconvertir organismos creados por ley correspondientes a otros fueros que considera que no son necesarios dada la situación actual. Esta necesidad quedó plasmada en la Res SC 1640-19 pero no se ha hecho efectiva legalmente ya que requiere la aprobación legislativa. En este sentido, la Resolución SC 1581-21 que contiene el proyecto presupuestario para el año 2022 solicitó la creación de 9 juzgados de familia más en la provincia, de los cuales ninguno corresponde al departamento judicial de Morón.

En este sentido los fundamentos de la resolución citada expresa que:

8º) Que en igual plano de importancia se encuentran las puestas en funcionamiento de los órganos jurisdiccionales programados para el año 2022, medida que contempla en su planificación, la decisión de esta Suprema Corte de Justicia de proponer a los restantes Poderes del Estado y a la Comisión Permanente de Mapa Judicial creada por Ley 15.044, un proyecto de ley que exprese las necesidades respecto de la creación, transformación y eventual disolución de órganos jurisdiccionales (v. Res. S.C. N° 1.640/19).

En el punto 10, además, se expresa la necesidad de reforzar las plantas de familia:

(...) En ese sentido, y con la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión del fuero de familia y la justicia de paz letrada frente al crecimiento de la litigiosidad evidenciada en los últimos años en materias de violencia familiar y de género -tal como fuera expuesto por el Consejo Consultivo de Violencia Familiar y de Género creado por esta Suprema Corte (v. Acuerdo 3.690, texto según Acuerdo 3.925) y expresado en las recomendaciones formuladas en el informe incorporado en la Resolución S.C. N° 2.881/19-, se ha considerado solicitar 200 cargos adicionales de Planta Permanente para el fortalecimiento del fuero de familia, y gestionar el pase a dicha planta de los cargos autorizados de la Planta Transitoria.